

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 1.º y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuga, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 céntimos de real linea del tipo.º a los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real linea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

AÑO VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

MARTES 15 DE JULIO DE 1873.

Número 1586.

## SECCION POLITICA.

Alicante, 15 Julio de 1873.

### EN PLENA ANARQUIA.

Nuestras predicciones se han cumplido: el gobierno actual, impotente para balancear la influencia del dictador Pi, no puede oponerse á que ese hombre que empieza á ser más funesto para España, que cuantos han regido sus destinos, imprima á la marcha de los sucesos el carácter anárquico que los distingue.

Es ya indudable que el presidente del poder ejecutivo obra de acuerdo con los intransigentes, y de ahí esa indiferencia con que mira los continuos trastornos promovidos por la demagogia, y esa irritante impunidad en que deja todos los crímenes cometidos por los comunistas.

Sería necesario estar ciego para no ver que el dictador no quiere volvernos la paz, porque no queremos hacerle el agravio de decir que le concebimos inepto para adoptar las medidas que la necesidad, la razón y la justicia aconsejan en los momentos supremos que estamos atrayendo.

Que España camina á la disolución social lo ven todos; que sin restablecer el orden es imposible plantear ninguna forma de gobierno lo confiesan todos también; que solo medidas energicas y prontas son capaces de atajar la vandálica invasión de la internacional, es claro como la luz del día, y que el gobierno no hace nada para impedir la ruina de la patria es evidente también.

Una soldadesca desenfrenada asesina á su pondonoso coronel en Sagunto, y cuando todos esperaban que un castigo exemplar, rápido, terrible, daria satisfaccion á la vindicta pública por tan infame delito, el filósofo Pi nos dice que en cualquiera época por normal que sea puede suceder un hecho de la misma naturaleza, y añade que la ordenanza es un anacronismo en este siglo, y termina su discurso ofreciendo que se

procurara averiguar quienes son los asesinos para juzgarlos por los medios ordinarios; y la ilustre víctima del honor y del deber, fué enterrada; España perdió un héroe, y los asesinos se están riendo de su crimen y la justicia no ha hecho caer sobre sus cabezas su inexorable espada.

Se insurrecciona Sevilla: una turba de bandidos entra á saco su maestranza, en pocos momentos roba y destruye en valor de muchos miles de duros; se asesina infamemente á un tercio de guardia civil, se dá muerte á cuantos militares se resisten á la desenfrenada demagogia, y para afajar tamaños delitos, el gobierno dispone que salgan de la ciudad el capitán general y los carabineros, matando por completo el principio de autoridad y el prestigio de la fuerza pública.

Málaga, foco de la Commune y continuo ejemplo de rebeldia armada, envía al segundo dictador de España á auxiliar la rebelión de Sevilla, y provocar la insurrección de Granada; y cuando el intransigente Carvajal regresa á sus hogares el Sr. Pi le regala seis cañones en recompensa de los servicios que ha prestado á la revolución, en contra de las fuerzas del gobierno.

¿Y qué ha resultado de todo esto? Que los soldados al ver que en Sagunto se asesinó impunemente á un coronel, se han insurreccionado en todas partes, asesinando á muchos oficiales, y nos han conducido al funesto extremo de presenciar la horrible catástrofe de que acaba de ser víctima el bravo Cabrinetty, el único jefe que dirigía con algún éxito las operaciones militares en Cataluña, en donde los carlistas han quedado dueños del campo.

Y si esta ha sido la fatal consecuencia de haber dejado impune el crimen de Sagunto, el haber entregado seis cañones á Carvajal ha dado por resultado que el dictador de Málaga haya tomado posiciones en Alora en actitud rebelde, con esos cañones, regalo del dictador de Madrid; al punto que en Granada se fortifica la demagogia para oponerse á la entrada

de las tropas de la república mandadas por el general Ripoll.

Finalmente, la impunidad en que ha quedado el saqueo de la maestranza de Sevilla, y el asesinato de los guardias civiles de aquella ciudad, ha sido causa de que en Alcoy se hayan reproducido todos los horrores de la Commune de París, desde el incendio, alimentado con el petróleo, hasta la repugnante mutilación de los cadáveres.

Rápida ha sido esta hecatombe, compendio de la francesa; pero no por eso ha sido menos horrible.

Los internacionalistas, después de consumado su infame propósito, después de haber entregado á las llamas las casas de los ricos; después de haberse cubierto con la sangre del republicano mas consecuente de la provincia; después de haber destrozado los cadáveres de inocentes militares y de inofensivos ciudadanos, asustados de su propia obra, y comprendiendo que su resistencia hubiera sido inútil han, franqueado las entradas de la ciudad á las tropas que habían caído sobre ella, y el domingo á las dos de la tarde entró el capitán general Velarde en la destrozada población.

Se castigarán los crímenes en ella cometidos con arreglo á su enormidad, ó acaso quedarán impunes como otros tantos?

Es tal el estado de desquiciamiento en que España se halla, que todo es posible ya; pues cuando las capitales mas importantes cierran sus puertas á los soldados de la república; cuando á la rebeldía de Sevilla, Málaga y Granada sigue la de Toro, Cartagena y Murcia; cuando las armas que el gobierno entrega al pueblo se esgrimen contra el gobierno mismo; cuando los soldados de la libertad se insurreccionan contra sus jefes, y dan lugar á que columnas enteras con cañones y caballería, caigan en poder de los carlistas; cuando Zaragoza para pedir que se haga el órden le dice al poder ejecutivo: «Los voluntarios de la república de Zaragoza ofrecen al gobierno todo su apoyo; pero deben declarar que ó este hace el órden en España, ó se declaran

en COMPLETA INSURRECCION; es claro que nos hallamos en plena anarquía.»

Retiramos gran parte del original que teníamos preparado para reproducir el notable y patriótico artículo que ha publicado *La Iberia* con el título *Supremos instantes*.

No queremos desvirtuar su enérgico lenguaje con nuestras apreciaciones; pero conformes con todas ellas, debemos así consignarlo, añadiendo tan solo, que nuestra inquebrantable fe y nuestro patriotismo nos han hecho asistir sin impaciencia, aunque con pesadumbre, al triste reinado de la anarquía que inauguraron con tan estrepitoso éxito Figueras, Castellar y Pi y Margall, secundados por sus émulos Rubau, Donadeu, Carvajal, Salvocéchica y Mingorance.

Dice así nuestro colega:

### SUPREMOS INSTANTES.

Cuando los pueblos atraviesan la suprema crisis que cierra un período de vergüenzas y desgracias con los primeros fulgores de la regeneración nacional, la primera y más grave obligación de todos es olvidar desde el más miserio interés personal hasta el más elevado de bandera, para fijar exclusivamente su pensamiento y dirigir todas sus fuerzas á la santa obra de la salvación de la patria.

La crisis de que tratamos nos inquieta ya, y toca á su término; el solemne momento ha llegado, quizás lejos, pues, de nosotros todo sentimiento que patriotismo no sea; impongamos silencio á todas las pasiones; suceda la reflexión á la tristeza, á la indignación la calma, y esperemos.

No más abatimiento que nos deshonra, desaparezcan las dudas y vacilaciones que nos debilitan, y pues todos hemos sabido depurar el mal, sepamos también sin egoísmo aplicar el remedio.

Ya no puede llegar á mas nuestra desventura; es completamente imposible que nuestra situación empeore; sino fijara el momento la misma indignación comprimida, el inaguantable sufrimiento nos haría conocer que, de no curarlo para siempre, nuestra patria se derrumbaría en el abismo de los pueblos sin honra. Quizá cuando tal época se recuerde

aprendamos en su historia la severa lección que nos dé prudencia y calma; pero así como entonces será beneficio inestimable tal recordatorio, hoy sería culpable locura no poner término á tantos males.

Para levantar el entusiasmo, para indicar el objeto de la obra, para inspirar á todos, basta contemplar el espectáculo que nos rodea; las palabras serían insuficientes, si no inútiles, cuando cada uno de nuestros sentimientos hollados, cada uno de nuestros amenazados intereses, y el peligro de nuestra honra y de nuestra vida, hablan á la conciencia de todos con irresistible elocuencia.

Remediarlo todo, regenerar la patria es lo que se necesita, y esto haremos sin miedo, porque no teme la desesperación, sin duda, porque no duda quien lo que vemos mira, llenos de fe y esperanza, porque defendemos lo que no puede morir.

Advertidos están los causantes del daño, su tiranía les advierte que es insufrible; advertidos están, y recurrirán á las amenazas y á la calumnia que siempre fueron las primeras razones del despota, y con las segundas se defiende el culpable despechado; pero su poder toca á su fin, y en vano lucharán desesperadamente como la ola contra la orilla que no puede salvar; la ley eterna de los pueblos les ha dado por valla una orilla que forman los hijos de la patria agrupados alrededor de la bandera nacional.

Vamos á asistir probablemente á un solemne espectáculo; veremos, al purificarse la atmósfera, bañada de luz y coronada de flores la nación que habían arrojado al oscuro calabozo de la ignominia; veremos desaparecer de nuestro suelo las huellas de la guerra que han paseado triunfante entre blasfemias y alardos de desesperación por nuestros肥iles campos y nuestras nobles ciudades; veremos, en fin, como sacudiendo el sueño que hoy las embarga, todas las virtudes y las riquezas se preparan á reinar por siempre en nuestro pueblo.

Pero ahora, calma, prudencia; la crisis ha llegado y va á terminar; pero aun no ha concluido; la hora de la lucha suprema ha sonado ya, pero no ha terminado la lucha.

Una imprudencia hoy seria un crimen, calma, pues; una vacilación podría comprometer la santa causa; confianza, pues: un vilano sentimiento de venganza podría deshonrarla.

Hoy no se levantará una bandera para reinar, sino la patria para poder vivir, no se juegan mezquinos intere-

EL ROLLO DE VILLALAR.

143

racion jurada, y confesado por ellos haber sido capitanes de las comunidades, se condono á los tres á ser degollados y confiscados sus bienes y oficios, como traidores al rey.

D. Pedro Maldonado Pimentel se libró de morir entonces; pero no mas adelante como luego veremos.

Juan Bravo y Francisco Maldonado bramaron de coraje al notificárseles la sentencia. Padilla la recibió con la inalterable dignidad de un jefe que va á morir por una causa grande y noble. Pidió un confesor letrado para cumplir el ultimo deber religioso, y un escribano para hacer testamento y ni uno ni otro le fué otorgado. Confesaronse todos con el primer fraile franciscano que alcaso se encontró, y después de llenar esta sagrada obligación de cristianos, Padilla pidió recado de escribir e inflamado de patriotismo y de amor conyugal escribió las dos siguientes cartas, una á la ciudad de Toledo y otra á D. María de Pacheco, su esposa, que con razon han alcanzado una celebridad histórica. (1)

Llegada la hora salieron los tres sentenciados camino del lugar donde había de ejecutarse el sueldo que era al pie del rollo de la villa. Iban en mulas cubiertas de negro y auxiliados de sacerdotes. Como en la carrera fuese gritando el pregonero: «Esta es la justicia que manda hacer S. M. y los gobernadores en su nombre á estos caballeros

(1) Estas cartas son las que hemos publicado en otro lugar.

142 FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL»

á esos malvados; destrozad á esos impíos y disolutos; no haya perdón; eterno descanso gozará en el cielo el que destruya esa raza maldita; no repara en herir de frente ó por la espalda á los perturbadores del sosiego.»

Pedían confesión algunos, dice el mismo obispo cronista, y no se la daban, ni aun había quien de ellos se doliese, que era una gran compasión verlos padecer así, siendo todos cristianos, amigos y parentes. A todos los iban desnudando y dejando en carne, y hasta al mismo Padilla le despojaron de la relumbrante ropilla de brocado que encima del arnes llevaba puesta. De los así desnudos se contaron mas de cien muertos, sobre cuatrocientos heridos, y prisioneros mas de mil. De los imperiales no se cuenta que muriese ninguno, lo cual no es de maravillar, pues aunque la derrota de los comuneros fué completa, no hubo batalla y puede decirse que solo Padilla y sus cinco escuderos pelearon.

Llevaron aquella noche los cuatro prisioneros al castillo de Villalar, propiedad de D. Juan Ulloa; el que tan alejamente despues de vendido hirió á Padilla, y á la mañana siguiente (24 de Abril) los trasladaron á Villalar para juzgarlos y sentenciarlos. Bien quisieron algunos hombres de sentimientos generosos, como el almirante, que no engraneciera el caldoso la sangre de tan valerosos capitanes; pero prevaleció el dictamen de los rencorosos, y la dureza de la ley, que en los procesos políticos condena á los vencidos como traidores. Tomaronles, pues, decla-

TERCERA DESCRIPCION por D. Modesto Lafuente.

«En la mañana del 23 de abril de 1521 se oyeron sonar trompetas en los campos de Torrelodones. Era la gente de Padilla que con las banderas de la comunidad, desplegadas al viento, tomaba la vía de Toro. El ultimo marchaba el capitán toledano no con la caballería, protegiendo la artillería que iba en el centro. El cielo estaba encapotado y sombrío, llovía con frecuencia, y aunque escampaba ratos, el camino estaba lodoso y pesado, y la marcha no podía ser ligera. Noticiosos del movimiento, los dos mil cuatrocientos jinetes imperiales, entre los cuales iba la flor de la nobleza castellana, emprendieron á todo andar su persecución, dejando atrás la infantería. Fácil les era no perder la pista de los comuneros, por las rodadas de los cañones y por las huellas de los caballos. Divisáronse unos á otro

blos; y esta crisis ha de ser, no una simple fecha en nuestra historia, sino el acto por el cual una nación abre una nueva era.

La sociedad española, con todas sus creencias, sus destinos y sus sentimientos, estará á nuestro lado; en el otro estarán los que empezaron á batirse en retirada desde el momento en que pudieron ver el mismo resultado de su obra.

Adelante, sin temor: vamos á cerrar el periodo de la vergüenza y de la desgracia con los primeros fulgores de la regeneración nacional.

Calma, pues, y confianza!

El discurso que el Sr. Maisonnave pronunció el sábado impresionó vivamente á la Cámara. El ministro de Estado estuvo feliz en la exposición de hechos, si bien con respecto á Alcoy incurrió en algunas inexactitudes. La conducta del Sr. Maisonnave es patriótica y le enaltece á nuestros ojos.

Las torpes declaraciones del señor Pi y las del centro parlamentario, han sido condenadas en absoluto por nuestro paisano y amigo, dando una prueba de buen sentido, que deberá tener muy en cuenta el Sr. Pi, en la siguiente frase que sintetiza el criterio de la derecha de la Cámara:

«Sino tenemos españoles que obedezcan nuestras leyes, para qué hacíamos?». No menos feliz estuvo el Sr. Oreja que con la energía que le es propia, añadió: «Las protestas de las clases sociales tienen razón de ser, porque un partido que está gobernando y no da garantías de ningún tipo, usurpa un puesto que de derecho no le corresponde, y debe caer en el lodo y deshonrado ante los ojos del país y de la historia».

La proposición para que sean tratados con rigor los sublevados de Alcoy y los discursos pronunciados en su defensa, forman un extraño contraste con las condiciones que antes de llegar el general Velarde, según hemos oido, solicitaron los insurrectos, quienes además del perdón de los hijos de Alcoy en armas, se dice pidieron y obtuvieron promesa de entregarles 3.000 duros que los mayores contribuyentes, ansiosos de paz, reunieron en el acto.

Almunes de la justicia, hemos aplaudido a los Sres. Maisonnave y Oreja; pero si lo que la voz pública ha hecho llegar hasta nosotros se confirman, lo vituperariamos con todas nuestras fuerzas, seguros de tener nuestro lado á todos los republicanos de buena fe y á todos los hombres honrados del país.

Es verdaderamente grande el desastre político que reina en todas partes; en Villajoyosa no pudieron constituirse el sábado ninguna de las mesas; cuando esto sucede en un pueblo al patañador como Villajoyosa, no debe estar afuera que en Benillup tampoco se hayan constituido, y que haya sucedido lo mismo en los cole-

gios de Orihuela, Yecla, etc., etc., etc.

Artículo 1º. Se declara vigente en la provincia de Cuba, á excepción del territorio que ocupan ó ocupan los insurrectos, el título I de la Constitución promulgada el 6 de junio de 1869. (Cómo podría legalizarse en el terreno que los traidores ocupan?)

Art. 2º. El gobernador superior de la provincia de Cuba queda autorizado para publicar la ley de facultades extraordinarias promulgada para la Península el 2 del corriente julio. En virtud de esta ley, el gobernador superior de la provincia de Cuba podrá tomar desde luego, respecto de la insurrección, todas las medidas extraordinarias que exija la necesidad de la guerra y puedan contribuir al pronto restablecimiento de la paz.

Art. 3º. La abolición de la esclavitud,

implícitamente consagrada por los artículos 2º, 6º, 12, 13 y 14 de la constitución de 1869, se realizará con arreglo á una ley especial.

MADRID 10 de junio de 1873.—Francisco Suárez y Capdevila.

La audiencia de Madrid ha dado sentencia en la causa formada al señor Topete por los sucesos del 23 de abril, declarando la inculpabilidad absoluta y sobreseyendo sin ulterior progreso, por no constituir delito los hechos objeto del proceso.

El auto definitivo está concebido en estos términos:

«Se sobresee totalmente en esta causa en cuanto al contralmirante D. Juan Bautista Topete, por no constituir delito los hechos porque se ha procedido. Y por lo que respecta á los otros procesados D. Juan Pablo Marína, D. Antonio López de Letona, don Ángel José Luis Carvajal, D. Vicente Rídua, D. Eduardo Ortiz y Casado y D. Vicente Moro y Aietre, que fueron rebeldes, suspendése el curso de estos autos y archí-

a cerca de Villalar, pueblo situado sobre la meseta y una colina lindante con el camino de Toro, á tres leguas de Torrelobato. La gente de Padilla iba un poco suelta y desmandada, acaso por la uvia que á la sazón, se desgajaba copiosa. En vano trabajaba por ordenar su hueste el capitán de oledo, para dar batalla: so pretesto de ganar el pueblo de Villalar, donde mejor podrían defenderse, de que volviendo caras los azotaba en ellas el iento y el agua, perdieron la formación los que an mas delanteros. Entonces los próceres soltaron algunos correderos, é hicieron algunos disparos de artillería con algunas piezas de fácil trasportar que llevaban, lo cual bastó para que los comunitarios, otras veces tan valerosos, y ahora extrañamente azorados, huyeran en desorden, atropollándose unos á otros, aunque mas despacio de lo que quisieran, a causa del lodo en que se metían hasta rodilla: advertido lo cual por los imperiales cayeron sobre ellos acometiéndolos en dos mitades y los flancos. La artillería pesada de los comuneros se quedaba atascada en los lodazales, y no parece que los artilleros hicieron los mayores esfuerzos por sacarla. Los soldados se arrancaban las uves rojas de la comunidad y se ponían las blancas de los imperiales para confundirse con ellos. Desesperado Padilla de verse desobedecido de los suyos y de no poderlos detener ni ordenar;—«No crítmate Dios, exclamó, que digan en Toledo ni en alládolid las mujeres que traje sus hijos y esposas á la matanza, y que después me salvé huyendo.»

Yponiendo espuela á su caballo, y seguido de solo cinco escuderos de su casa, al grito de *Santiago y Libertad*, arremetió y se abrió paso por medio de un escuadrón de lanceros imperiales, que á la voz de *Santa María y Carlos*, cargaron sobre aquellos valientes y los hirieron á todos. Todavía Padilla acometió otra vez al escuadrón, haciendo pedazos su terrible lanza á fuerza de dar botes, de uno de los cuales derribó del caballo al señor de Valdverna D. Pedro Bazán, hasta que el mismo cayó al suelo herido en una corva por D. Alonso de la Cueva, entregándole su espada y su manopla. Llegóse entonces un caballero de Toro llamado don Juan de Ulloa, y al saber que el rendido era don Juan de Padilla, le hirió y ensangrentó el rostro de una cuchillada; acción villana é infame que los mismos del bando del cobardo agresor no pudieron menos de reprobar.

A este tiempo habían sido ya hechos también

prisioneros los capitanes Juan Bravo de Segovia, y

los Maldonados de Salamanca, que intentaron de

defenderse abandonados de los suyos. Los imperiales

seguían dando caza á los fugitivos por mas de dos

leguas, matando y degollando impunemente, pisoteando sus caballos las desparramadas banderas de la libertad y sin dolerse de los ayes de los moribundos, haciendo notar el fraile dominico fray Juan Hurtado, que corriendo desaforadamente por el campo, en una pequeña cabalgadura, enronqueció á fuerza de exhortar á los imperiales á que no alojaran en la matanza. — «Matad, matad, les decía,

bidos, declarando por ahora las costas de oficio. Lo acordaron, etc. MADRID 7 de julio de 1873.—(Signen las firmas.)»

Está, pues, demostrado que el único conspirador que hubo el dia 23 dentro y fuera de la Plaza de Toros fué el gobierno, y muy especialmente el ministro de la Gobernación.

Acerca de los proyectos financieros del ministro de Hacienda dicen algunos colegas del sábado:

«Según el proyecto de ley que ha presentado a las Cortes el ministro de Hacienda, se autoriza al Gobierno para extinguir el déficit del Tesoro: abrir la suscripción de 150 millones de pesetas en billetes hipotecarios acordada últimamente, arreglar definitivamente los intereses de la deuda pública por cuyo medio quedarán a su disposición los 120 millones de pesetas en billetes hipotecarios afectos á los ocho meses siguientes. Cumplido lo cual abrirá una suscripción de los 120 millones citados, dando en garantía los pagares de compradores de bienes nacionales que no estén sujetos al pago de otras deudas, los bienes desamortizados pendientes de enajenación; los bonos propios del Tesoro; el derecho de dominio sobre las minas de Almadén; algunos bienes del patrimonio y montes del Estado.

Se realizará un empréstito nacional de 175 millones al 7 por 100 de interés y 3

por 100 de amortización, cuyo capital se prorrateará entre los contribuyentes que paguen 50 ó más pesetas, dando en garantía especial de este empréstito, pagares de compradores de bienes del patrimonio que fué de la corona, salinas de Torrevieja, arcas del Buen Retiro, el Pardo y la Casa de Campo.»

Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de Hacienda, el Gobierno ha modificado los artículos que se expresan del decreto de 30 de mayo último, cuyas prescripciones se sostienen sólo como transitorias y mientras subsistan las actuales circunstancias, en estos términos:

«Artículos 2º y 3º. La carencia del munípicio visido, al entrar el buque en las aguas jurisdiccionales ó puerto español, seca pena la con una multa de 1.000 pesetas, sin perjuicio de la que corresponda aplicar con arreglo á lo que se dispone en el artículo 4º.

Art. 4º. La misma falta, si el buque

conduce tabaco, tejidos ó frutos coloniales

(azúcar, incluso el extranjero, cacao, café, canela, clavo, pimienta y té), se castigará con una multa de cinco á diez veces los derechos de estas mercancías si el descubrimiento tiene lugar en el recinto de una aduana, y con las penas señaladas para los delitos de contrabando y defraudación, según los casos; si la aprehension tiene lugar en las aguas jurisdiccionales.

Quedan exceptuados los buques que sien-

do su destino un puerto extranjero, segun

los documentos de navegación, entre por

arribada forzosa, debidamente justificada y

apreciada por las autoridades de aduanas, quedando obligados los capitanes á redactar al manifiesto general en el plazo que se les

señale.

Art. 7º. Se amplía la zona fiscal á 40

kilómetros, dentro de la cual han de conser-

varlos tejidos y ropas el sello de mar-

chamo. Los artículos coloniales (azúcar, in-

cluso el extranjero, cacao, café, canela, clavo, pimienta y té) necesitarán ir acom-

pañados de guía expedida por una adminis-

tración, autorizada para su circulación por

la zona fiscal. Los tegidos y demás merca-

daderas especificadas en este artículo que sean

susceptibles de contrabando y defraudación.

Yponiendo espuela á su caballo, y seguido de solo

cinco escuderos de su casa, al grito de *Santiago y*

*Libertad*, arremetió y se abrió paso por medio de

un escuadrón de lanceros imperiales, que á la voz

de *Santa María y Carlos*, cargaron sobre aquellos

valientes y los hirieron á todos. Todavía Padilla

aometió otra vez al escuadrón, haciendo pedazos

su terrible lanza á fuerza de dar botes, de uno de

los cuales derribó del caballo al señor de Valdverna

D. Pedro Bazán, hasta que el mismo cayó al

suelo herido en una corva por D. Alonso de la

Cueva, entregándole su espada y su manopla. Lle-

góse entonces un caballero de Toro llamado don

Juan de Ulloa, y al saber que el rendido era don

Juan de Padilla, le hirió y ensangrentó el rostro de

una cuchillada; acción villana é infame que los

mismos del bando del cobarde agresor no pudieron

menos de reprobar.

A este tiempo habían sido ya hechos tam-

bien los capitanes Juan Bravo de Segovia, y

los Maldonados de Salamanca, que intentaron de

defenderse abandonados de los suyos. Los imperiales

seguían dando caza á los fugitivos por mas de dos

leguas, matando y degollando impunemente, pisote-

ando sus caballos las desparramadas banderas de la

libertad y sin dolerse de los ayes de los mori-

bundos, haciendo notar el fraile dominico fray

Juan Hurtado, que corriendo desaforadamente por

el campo, en una pequeña cabalgadura, enronque-

ción á fuerza de exhortar á los imperiales á que no

alojaran en la matanza. — «Matad, matad, les decía,

los capitanes de Benavente libró del supli-

cio en Villalar, fué trasladado al castillo de Simancas

en calidad de prisionero. Diez y seis meses de pri-

sión llevaba, bien ajeno de que, dándose prisa sus

parientes á interceder en su abono, había de aven-

tos expresados, ó con los sellos alterados,

ó caducados ó enmendadas las guías, incur-

ren en una multa de cinco á diez veces los

derechos, ó en las penas señaladas para los

delitos de defraudación, según que el des-

cubrimiento de la infracción se haga en el

recinto de las aduanas ó fuera de él.»

Retrato del presidente del Poder ejecutivo, hecho á la pluma por el Pueblo:

«Una cabeza oval, una barba de mago,

unas gafas de astrólogo, una codicia de ju-

dío y un corazón de piedra, no podían dar

de si otra cosa que una república górica y

una dictadura señorial.»

Está hablando, dirá todo el que co-

nozca el original.

CORREO DE MADRID.

—En Jerez continúan los incendios. Han

sido destruidos por las llamas el encinar de

Vico, el cortijo Peñuela, un olivar riquísimo

y una dehesa con pajares y mas de 15.000

fanegas de trigo.

—La notable e imponente fábrica de pa-

pel de Villalgora del Júcar, ha sido inten-

cionalmente incendiada.

—El general Nouvelas ha dejado el man-

dejo del ejército del Norte.

—En Cheste han recibido á tiros la guar-

dia civil que salió de Valencia para resta-

blecer el orden, resultando varios heridos y entre ellos el delegado del gobernador.

dados y un oficial han estado próximos á asfixiarse.

Parece que numerosas comisiones, hasta de señores salieron á suplicar al general Vich decían que Saballs había mandado fusilar á todos los prisioneros desde sargento arriba.

Leemos en otros periódicos que los artilleros habían clavado los cañones, por lo que algunos fueron fusilados.

Conocidos estos graves sucesos en Barcelona hubo gran agitación; reuníronse las autoridades y presidentes de los clubs, y acordaron, según una alocución que publicó el capitán general, formar dos columnas de voluntarios con la poca fuerza del ejército de que disponía la autoridad, situándola en Manresa y Granollers.

«Serán indultados los hijos de la ciudad que hayan tomado alguna parte en los sangrientos sucesos, siguiendo la causa contra los que de fuera de Alcoy hayan ido á soliviantar los ánimos.

Los perjuicios sufridos por los propietarios serán indemnizados por medio de un reparto que se girará en proporción de las cuotas de la contribución directa de Alcoy.

No queremos perder la esperanza de recibir esta noticia.

Las tropas entraron el 13 á las dos de la tarde sin resistencia alguna. La población recibió con inmenso alegría, las casas estaban adoradas con colgaduras, un vuelo general de campanas y los vivas mas entusiastas significaron el placer que sentían al verse libres de sus feroces enemigos.

Los voluntarios de Valencia formaban la vanguardia por haber solicitado en Villena ocupar el primer puesto en el combate, y han sido objeto de mil demostraciones deprecio de parte de las pocas personas que quedaron en la población.

Los principales internacionalistas han huido; entre ellos parece figurara una persona, que tiene una alta investidura, bastante conocida en la provincia. Este internacionalista ha estado en Alicante después, y de aquí se ha dirigido á Cartagena.

Con el mayor orden se están recogiendo las armas en Alcoy, y después empezarán las actuaciones contra los insurrectos.

#### ULTIMAS NOTICIAS DE CATALUÑA.

Los diarios de Barcelona comienzan ya á publicar los primeros detalles recibidos de la desdicha acción de Alpens, en la que ha sido muerto el brigadier Cabrinetty y toda su columna. De *La Imprenta* tomamos la siguiente relación, que es la más completa que encontramos:

«Tenemos noticias del desgraciado hecho a armas de Alpens, por conductor bastante sciente. Estaba Cabrinetty en Borrada el viernes, y salió para Alpens en persecución de doña Blanca. Ocurrió esto por la vía. Cabrinetty veía delante de sí á los carlistas; de improviso los perdió de vista, sospechando que tal vez lo esperarían en un barranco, y viendo que la vía estaba rendida de cunscio, reunió á gente y la arrojó diciéndoles: «Muchachos, un paso mas y salvamos á dos compatriotas de valientes de América. Los carlistas, esperan. Hemos de atravesar á la fuerza un paso difícil. Y enseguida se pusieron frente a su columna, fuerte de unos 30 hombres, y atravesó á la carrera el barranco; sin ver un carlista ni observar que éstos estuvieran tomadas. Cabrinetty que á las dos compañías de América salidas en San Quince, que habían estado todo tiempo de operaciones con él, las llevó a Saballs prisioneras. Al ver Cabrinetty sola soledad y quietismo en el barranco, que quedaba frente a Alpens, se paró de punto y quedó pensativo.

Deseó entrar en el pueblo, marchando, de costumbre, al frente de sus soldados. Al penetrar en el fué recibido con una gran ovación. Los soldados todos que seguían retrocedieron, y Cabrinetty, viéndolo, no tuvo mas remedio que retroceder también. Vuelve los ojos atrás, y ya ve las alturas del barranco estaban erizadas de carlistas, que habían permanecido allí para pasar la columna. El invierto

que conoció el peligro que corría, y se salvó, con un acto de arrojo que no se recordaría, á toda la columna.

Manda tocar ataque y poniéndose al frente de la Carrera por las calles de Viver y Verguenza causa decirlo! le sigue solo 12 ó 14 soldados. Al llegar á Viver, donde le esperaban detrás de la esquina que forma la iglesia, recibió otro desgaste, y el valiente Cabrinetty cayó muerto un balazo que le atravesó el cuello, y de tocarle en la nuca. Los pocos soldados que le siguieron perecieron también en las calles de Alpens.

El Sr. Pastor probó de ponerse al frente de las fuerzas. Entró en Alpens con los que le siguieron, y viéndose apuntado en algunas casas, haciendo fuego en ellas. Los carlistas incendiaron los edificios, y no tuvieron más remedio que rendirse. El comandante Pastor murió refugiado en un edificio.

El Sr. Aurora Boronat pregunta si es cierto que se ha recibido un telegrama de Alcoy pidiendo conmiseración para los insurrectos. Por honra de la república, por la seguridad personal desea saber si el gobierno está dispuesto á castigar severamente á los autores de los horrores crímenes que se dicen ocurridos en aquella ciudad.

El Sr. Maisonnave dice que el gobierno carece de noticias oficiales, pero que él tiene particulares de respetables personas de Alcoy, amigos suyos, que desgraciadamente verán confirmadas. No va á leer esas cartas, por no horrorizar á la humanidad por no convencer á la Cámara, limitándose solamente á algunos hechos. Algunos voluntarios, el ayuntamiento, sus dependientes y la Guardia civil, fortificados en la casa consistorial, han perecido entre las llamas y los escombros. Han sido asesinadas las personas más significativas en la población. Explica como dieron principio las lamentables escenas por una huelga pacífica; que después disolvieron el ayuntamiento, erizando luego de barricadas la población, comenzando seguidamente una serie

de crímenes que horrorizan, que espantan, que no pueden referirse. Que inmediatamente se mandaron tropas bastantes. «Todo lo dice, que tenga decoro, no puede dejar impunes estos hechos. Nosotros seremos inexorables. (Aplausos).»

Después continúa el señor ministro pintando los excesos ocurridos en otras localidades, excesos todos altamente sensibles. Dice que estos hechos son indicios de otros mas graves, y que es preciso hacer orden.

Después de una relación del Sr. Maisonnave, que llenan de indignación á cuantos la escuchan, se presenta una proposición pidiendo se declare haber oido con pena los acontecimientos de Andalucía y Alcoy, y se ordene al gobierno proceder con rigor inexorable y castigo con mano fuerte á los que aparezcan culpables en esos desplazables sucesos.

Apoya la proposición uno de los firmantes, el Sr. Almagro, que pide castigo fuerte e inmediato para los culpables y reformas, que no pueden aplazarse ya por más tiempo.

Puesta la proposición á votación nominal, resulta tomada en consideración por 157.

Entrando á consumir los turnos de reglamento, el Sr. Romero Robledo toma la palabra para decir que se ha abstenido de votar la proposición por que la considera poco severa y sin resultado para el fin que se propone, ya que el gobierno reitera promesas sobre promesas que hará el orden, y este cada dia más grave y perturbado. Lamentase de que el gobierno sea tan poco deferente con la Asamblea, necesitando escitaciones continuas para que entre a esta de los gravísimos sucesos de la guerra civil. Anuncia como pronto e indubitable el triunfo de D. Carlos si el gobierno continúa en ese camino, pues que las clases conservadoras reclaman el orden y la seguridad individual, hoy perdida completamente.

El ministro de Estado contesta al Sr. Romero Robledo que esta acuerdo con él en lo de hacer inmediata y energicamente el orden, y lo hará, probando que tiene medios para hacer escarmientos, pero que debe tenerse presente que atendida la situación del país, cuando la forma republicana ha venido al poder, no puede pedirse que los medios que emplea para hacer el orden tengan la eficacia pronta, den los resultados inmediatos que podían pedirse á los que tenían el gobierno de que formó parte el Sr. Romero Robledo. Rechaza lo dicho por este de que el gobierno era desdenoso para con la Cámara, y que si los ministros de Gobernación y Guerra no ocupan el banco azul, es porque necesidades apremiantes del momento les tienen en estos instantes dictando oportunas disposiciones.

Rectifica Romero Robledo, declarando que el principal de la situación está en que no hay fe que la política republicana es política helada y falta de pasión hasta el punto de derribar, creemos que no es muy seguro y eficaz el discurso indicado, que, aunque energico, debía ser mas breve y terminante para inclinar á la Cámara al objeto indicado.

Los carlistas cobrando aliento.

Para reformar la sociedad, y todas las cosas, pues esos genitores se sublevan al grito de reformas, comienzan por destruir y acabar con todo. Esto es magnífico!

No sabemos en vista de esto, que es el colmo del desorden, de la anarquía, de la barbarie, que hará esta Cámara de estatuas de piedra, como diría Bécquer.

Las líneas telegráficas interrumpidas, sañiendo los despachos por el correo.

En la sección del orden público, donde se facilitan noticias telegráficas, se niegan estas hoy.

#### CORTES CONSTITUYENTES.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sesión del 12 de Julio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALMERÓN

Abierta á las 2 de la tarde, se dió lectura del acta anterior, que fué aprobada.

A petición de un señor diputado se lee la hoja de servicios del ministro de la Guerra.

El Sr. Suñer declara que hasta las 2 de la madrugada de hoy el gobierno carece de noticias de Alcoy, que no deben ser tan horroosas como se dice públicamente.

El Sr. Abad pregunta si está dispuesto el gobierno á conferir los cargos del ejército á militares que no tomen la revisión de las hojas de servicio, y que no tengan la costumbre de sublevarse.

El Sr. Aura Boronat pregunta si es cierto que se ha recibido un telegrama de Alcoy pidiendo conmiseración para los insurrectos. Por honra de la república, por la seguridad personal desea saber si el gobierno está dispuesto á castigar severamente á los autores de los horrores crímenes que se dicen ocurridos en aquella ciudad.

El Sr. Maisonnave dice que el gobierno carece de noticias oficiales, pero que él tiene particulares de respetables personas de Alcoy, amigos suyos, que desgraciadamente verán confirmadas. No va á leer esas cartas, por no horrorizar á la humanidad

por no convencer á la Cámara, limitándose solamente á algunos hechos. Algunos voluntarios, el ayuntamiento, sus dependientes y la Guardia civil, fortificados en la casa consistorial, han perecido entre las llamas y los escombros. Han sido asesinadas las personas más significativas en la población.

Explica como dieron principio las lamentables escenas por una huelga pacífica;

que después disolvieron el ayuntamiento, erizando luego de barricadas la población,

comenzando seguidamente una serie

de crímenes que horrorizan, que espantan, que no pueden referirse. Que inmediatamente se mandaron tropas bastantes. «Todo lo dice, que tenga decoro, no puede dejar impunes estos hechos. Nosotros seremos inexorables. (Aplausos).»

Después continúa el señor ministro pintando los excesos ocurridos en otras localidades, excesos todos altamente sensibles. Dice que estos hechos son indicios de otros mas graves, y que es preciso hacer orden.

Después de una relación del Sr. Maisonnave, que llenan de indignación á cuantos la escuchan, se presenta una proposición pidiendo se declare haber oido con pena los acontecimientos de Andalucía y Alcoy, y se ordene al gobierno proceder con rigor inexorable y castigo con mano fuerte á los que aparezcan culpables en esos desplazables sucesos.

Apoya la proposición uno de los firmantes, el Sr. Almagro, que pide castigo fuerte e inmediato para los culpables y reformas, que no pueden aplazarse ya por más tiempo.

Puesta la proposición á votación nominal, resulta tomada en consideración por 157.

Entrando á consumir los turnos de reglamento, el Sr. Romero Robledo toma la palabra para decir que se ha abstenido de votar la proposición por que la considera poco severa y sin resultado para el fin que se propone, ya que el gobierno reitera promesas sobre promesas que hará el orden, y este cada dia más grave y perturbado. Lamentase de que el gobierno sea tan poco deferente con la Asamblea, necesitando escitaciones continuas para que entre a esta de los gravísimos sucesos de la guerra civil. Anuncia como pronto e indubitable el triunfo de D. Carlos si el gobierno continúa en ese camino, pues que las clases conservadoras reclaman el orden y la seguridad individual, hoy perdida completamente.

El ministro de Estado contesta al Sr. Romero Robledo que esta de acuerdo con él en lo de hacer inmediata y energicamente el orden, y lo hará, probando que tiene medios para hacer escarmientos, pero que debe tenerse presente que atendida la situación del país, cuando la forma republicana ha venido al poder, no puede pedirse que los medios que emplea para hacer el orden tengan la eficacia pronta, den los resultados inmediatos que podían pedirse á los que tenían el gobierno de que formó parte el Sr. Romero Robledo. Rechaza lo dicho por este de que el gobierno era desdenoso para con la Cámara, y que si los ministros de Gobernación y Guerra no ocupan el banco azul, es porque necesidades apremiantes del momento les tienen en estos instantes dictando oportunas disposiciones.

Rectifica Romero Robledo, declarando que el principal de la situación está en que no hay fe que la política republicana es política helada y falta de pasión hasta el punto de derribar, creemos que no es muy seguro y eficaz el discurso indicado, que, aunque energico, debía ser mas breve y terminante para inclinar á la Cámara al objeto indicado.

Los carlistas cobrando aliento.

Para reformar la sociedad, y todas las cosas, pues esos genitores se sublevan al grito de reformas, comienzan por destruir y acabar con todo. Esto es magnífico!

No sabemos en vista de esto, que es el colmo del desorden, de la anarquía, de la barbarie, que hará esta Cámara de estatuas de piedra, como diría Bécquer.

Las líneas telegráficas interrumpidas, sañiendo los despachos por el correo.

En la sección del orden público, donde se facilitan noticias telegráficas, se niegan estas hoy.

#### CORTES CONSTITUYENTES.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sesión del 12 de Julio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALMERÓN

Abierta á las 2 de la tarde, se dió lectura del acta anterior, que fué aprobada.

A petición de un señor diputado se lee la hoja de servicios del ministro de la Guerra.

El Sr. Suñer declara que hasta las 2 de la madrugada de hoy el gobierno carece de noticias de Alcoy, que no deben ser tan horroosas como se dice públicamente.

Apoya también la proposición con iguallos argumentos, el Sr. Suñer García.

Rectifican varios de los que han tomado parte en el debate, y el Sr. Boet, que ha pedido la palabra en contra, pero mas bien para dirigir graves cargos al gobierno, por que no lleva á la práctica las reformas prometidas, estando en una actitud indefinida e insostenible, manteniendo viva la escisión en el país, actitud que también observa la Cámara y el poder ejecutivo, del que fué presidente Figueras, que fué el primero que incurrió en esta falta, en la que también han caído sus sucesores.

El Sr. Pedregal habló en pro.

El Sr. Orense (D. Antonio) usó de la palabra para alusiones personales, encareciendo la necesidad de hacer orden á todo trance, aun cuando haya que aplicar la pena de muerte, ó de lo contrario el partido republicano sería indigno de mandar.

El Sr. Carvajal usó de la palabra, declarando que en el seno del gabinete no existe dualismo, cuando se trata de asegurar el orden, y haciendo oportunas consideraciones sobre la proposición, dijo que el gobierno obedecería al mandato que aquella envuelve, y que aplicaría la ley con rigor y justicia.

El Sr. Gil Berges dijo que no ocuparía el banco azul, ó los tribunales cumplirán con su deber. (Aplausos).

El Sr. Valles, autor de la proposición, dió algunas explicaciones sobre su espíritu político.

La proposición fué aprobada.

El ministro de Hacienda leyó un proyecto sobre venta de bienes de propios á censos reservativos en pequeños lotes

Y se levantó la sesión á las siete.

#### SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro principal. — Según nuestras noticias, el jueves hará su debut la compañía lírica con la célebre ópera del maestro Donizetti *La Favorita*, siguiendo á ésta la menos célebre de Gounod, *Faust*. Las personajes que han oido á los artistas en los primeros ensayos que se han concertado ya, aseguran el buen éxito de los artistas cuyas dotes son notables.

Filas. — Algunos colegas de Madrid con bastante impremeditación, no solo dan noticias alarmantes sobre salud pública en Valencia, sino que dicen que en Alicante hay grande extitución y efervescencia en sentido de imitar á los alcyanos, lo cual es una sombra paparrucha y estamos en el caso de desmentir. En Alicante hay completa tranquilidad y mucha sensatez.

A comprar. — En el acreditado establecimiento de los Sres. Guilien Lopez hermanos, se ha recibido un abundante surtido de géneros de todas clases, propios del comercio á que están dedicados, última novedad y á precios modicos como de costumbre.

Recomendamos á nuestros lectores el indicado establecimiento en donde de seguro han de quedar complacidos.

Casino. — Esta tarde tendrá efecto la inauguración del templete del Casino en la Esplanada, asistiendo la música de la Begegniecia.

Lo esperábamos. — Bien, hacíamos en suponer que el g-fce cesante de Fomento D. José M. López seguía frecuentando la afición á quella dependencia. El Sr. Lopez ha sido repuesto en su destino y por ello le damos la enhorabuena.

Toros. — Hoy deben estar ya en la Casa Blanca los que han de lidiarse en esta ciudad los días 19 y 20 del corriente.

Prebenda. — Ha sido nombrado Obispo de Cebú el canónigo de esta colegiata D. Benito Isbert.

Consideramos al Sr. Isbert muy merecedor de esta gracia por su talento, pero sentimos que le haya sido otorgada por el enemigo de Dios el sacerdote y ateo Suñer y Capdevila.

#### SECCION COMERCIAL.

##### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

##### ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Tér., de 663 ts., c. T. Mercader, de Málaga, en 2 días, con 10 sacos vacíos y 16 medios pipas y 16 medianas.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## APERTURA

en Alicante por pocos días de una venta forzosa y extraordinaria por cuenta del establecimiento mas importante de toda España.

En vista de las circunstancias tan críticas por que atraviesa Madrid, y en atención á los grandes compromisos que tiene adquiridos dicha casa con otras extranjeras, ha resuelto mandar una gran parte de sus existencias á esta, consistentes en ropa blanca, lencería y equipos de boda para convertirlas á efectivo en el mas breve plazo posible; no reparando al efecto en los sacrificios que sean precisos para llegar á la inmediata liquidación de cuantos artículos encierra dicha casa, y que desde el martes 8 del corriente dió principio la venta, por 15 días solamente.

**MAYOR, 5, JUNTO AL CASINO.**

## ROPA BLANCA FINA.

## LENCHERÍAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

DETALLE DE LOS ARTICULOS CON SUS PRECIOS:

Camisas puro hilo para señoras, á 15 reales.  
Camisas complicadas, fantasía y boda, desde 24 a 30 reales.  
Enaguas elegantes de corte y gran volante, desde 20 reales.  
Chambras y pantalones lisos y complicados, á 10 reales.  
Peinadores nuevas formas, las mas elegantes, bordados y lisos, 20 reales.  
Camisas para caballero, desde 18 reales.  
Calzoncillos, hilo creton, doble pretina, 14 reales.  
Calcetines en blanco y crudo, 18 reales docena.  
Medias sin costura, inglesa, 24 rs. docena.  
Pafuelos, hilo belga, desde 14 reales docena.  
Juegos de sabanas con escudos bordados y cenefa alrededor, lo mas rico, á 240 reales.  
Mantelerías adamascadas, Sajonia, las mas superiores, para 6, 12, 18 y 50 reales.

Mantelerías de granito á 28 reales.  
Holandas para camisas á 4 reales hasta las mas finas.  
Toallas granito, damas, adamascadas y ojo perdiz, desde 40 reales docena.  
Canesús bordados y fantasía, desde 12 reales hasta los mejores.  
Camisetas algodón, interior, fabricación inglesa á 4 reales.  
Colchas-cubre-camas, pique inglés imitación á canamazo y croché desde 44 reales.  
Gran surtido de cortinas, cortinones y estores, nuevos dibujos desde 40 reales.  
Servilletas estra-ricas, para chocolate 10 reales media docena.  
Pecheras bordadas para camisas de caballero, lo mas rico y elegante á 8 reales.  
Faldas para recién-nacidos bordadas con entredos, con encages y de aplicaciones, lo nuevo y lo mas rico desde 36 reales hasta las mejores.  
Equipos completos para novias.  
Ajuares completos para casa.

**MAYOR, 5, JUNTO AL CASINO.**

## INJECTION BROUILLARD

En Alicante, Sres Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## Aceite de hígado de Bacalao, COMPLETAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del ojo, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que provienen de los estados púrrulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes, pronto e inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños: de Islandia negro á 8 y 18 rs.; de Islandia, blanco á 10 y 20, del Dr. Hogg á 24 y 40, del Moreno-claro del Dr. de Jongh á 34; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arola 18. En el Laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm 22, Alicante.

## ABANICOS.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas a precios muy arreglados para todas clases.

**NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE É ISLAS BALEARES.**

El hermoso vapor español JAIME II saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admle. carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL-BETIS-DARRO-GUADELAPE-GUADIANA-SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Revista á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, á las 8 de la noche, para Valencia, Barcelona y Málaga.

Admle. carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## ULTIMA NOVEDAD.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en quincalla, bisutería, perfumería, abanicos, sombrillas para señoras, parasoles para caballero, paraguas, bastones, juguetes, artículos de viaje y de fantasía y otros muchos artículos, á precios muy ventajosos.

**Gran surtido de ferretería.**

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cuarto, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yot, núm. 13, Alicante.

## LIMONADA PURGANTE

DE

## CITRATO DE MAGNESIA.

Es el mas agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo a los niños que a los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómese generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y a cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero quo consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancia, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con el qual puede cualquiera disponer al momento la limonada de citrato de magnesia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas) Alicante.

## Á TODOS LOS QUE SE BAÑEN o hayan bañado.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

Las aguas todas sin excepción, atacan los cabellos en su base y superficie, los deslustra, enreda, asperge, pone quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras caniciles, calvicie y alopecia, totales ó parciales, si no se usa durante el baño, y un mes después, el inimitable

aceite de bellotas con savia de coco, llamado en las Américas la Biblia del tocador y de la clínica por sus admirables propiedades higiénico-medicinales, contiene la caida, lustre y desenredado en el acto, reproduce el pelo perdido, oculta y previene las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones, y poniendo unas góticas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Serviéndose en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, Salud, 9, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Esté recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, La de Brea y Moreno, proveedor universal de farmacias obsequiando

Hay café de almendras de bellotas con

coco, para curar en una hora la diarrea, dentería (pujos). Admirable para viaja, realles libra, 6 media, en cajas.

Alicante, Boticas del Dr. Bellido, Dr. Soler, y de la Viuda del Dr. Rodriguez Hernandez

## ANUNCIO.

Se venden dos casas situadas en la calle de Maldonado, núm. 19, siendo sus precios muy convenientes.

Para tratar de su ajuste y demás condiciones, dirigirse Fonda de la Marina, cuartel número 8, a D. Luis Pascual.

## VENTA.

Se vende una labor de campo denominada Oliveras, en el Puerto, y término de la ciudad de Villena, compuesta de tahullas tierra blanca, con 438 olivos y 3 pinos, con casa que mide longitud 50 pies, con latitud 6 fondo 50; su altura dos pisos, en el bajo contiene cocina, dos departamentos con bodega cubierta y descubierto, corral y cuadra en el segundo piso graneros.

El que quisiera interesarse en su compra se dirigirá a D. Manuel Aguado, calle Barberos, núm. 5, en Orihuela, quien enterará de la forma en que se vende.

## ANUNCIO INTERESANTE.

Se advierte al público que la finca llamada «Las Oliveras» sita en término de Villena y partido del Puerto, puesta en venta según el anuncio que en la sección correspondiente ha publicado El Constructor en los números de ayer y anteayer, procede de Capellán de Sangre y pertenece á la familia de los Sres. Reig y Gonzalez, cuyos interesados son cuatro uno de ellos don Manuel, esposo de D. Salvador de Lacay Bonanza, sin cuyo conocimiento y autorización se ha publicado.

Alicante 12 de Julio de 1873 —Salvador de Lacay.

## Quincalla.

Maletas, estolas, cuchillas, sombrereras, planchas-vapor, idem ordinarias, grifos superiores, ata-mantas, bolsas de viaje, sacos de noche, caramañola, tijeras, etc. Sombrereras, planchas-vapor, tenedores, cucharones, sembrillar, bastones, bugas, hules, plumeros, antojos, perchas, etc. Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-